

Molina de Segura

15254 Aprobación con carácter definitivo de los Estatutos y Programa de Actuación de la Unidad de Ejecución n.º 2 del Plan Parcial «Entre Riberas».

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2004, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, los Estatutos y programa de Actuación de la Unidad de Ejecución n.º 2 del Plan Parcial «Entre Riberas».

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 181 y SS de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 19 de noviembre de 2004.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel

Molina de Segura

14932 Anuncio de adjudicación contrato de enajenación de terrenos.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Enajenación de terrenos.
b) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas M-19 y M-20 del E.D. Viviendas para jóvenes en Altorreal.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 164, de 17 de julio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

1.477.414,73 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de noviembre de 2004.
b) Contratista: Nueva Vivienda Joven de Murcia, S.L.
c) Importe de la adjudicación: 1.477.414,73 euros.

Molina de Segura, 11 de noviembre de 2004.—El Alcalde, P.D.

Moratalla

15006 Construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada ante este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje Andrevía, término municipal de Moratalla, promovida por doña Jennifer Kenn.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Ayuntamiento, situado en calle Constitución, 22 de Moratalla.

Moratalla, 27 de octubre de 2004.—El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

Mula

14968 Resolución de la Alcaldía por la que se hace público nombramientos de funcionarios de carrera.

Resolución de 10 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1.995, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto y mediante Decreto de esta Alcaldía de 31 de julio de 2004, aceptando la propuesta del Tribunal Calificador, se ha resuelto:

1.º- Nombrar a D. José Antonio Abril Abril, con DNI 77.568.084D, D. Antonio Visiedo Zamora, con DNI 23.042.125N y a D. Sergio Zambudio Carmona, con DNI 34.836.436S, funcionarios de carrera en propiedad de este Ayuntamiento, como Agentes de la Policía Local.

2.º- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región.

Dado en Mula a 10 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente.